



PODER EJECUTIVO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México del Poder Ejecutivo vigente y demás disposiciones emitidas para tal efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan en este apartado las Notas a los Estados Financieros del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, cuyas cifras son obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental las cuales corresponden al mes de diciembre de 2019.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2019, se tiene un saldo de \$38,865,616,711 el cual se integra de los siguientes rubros:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Bancos/Tesorería		35,904,306,236
Bancos/Dependencias y Otros		-4,149,490,283
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		3,672,226,655
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		3,549,838,240
Otros Efectivos y Equivalentes		-111,264,136
TOTAL		38,865,616,711

➤ Bancos/Tesorería

A la fecha se tienen 1443 registros de cuentas bancarias activas, mismas que integran un importe total de \$35,904,306,236 de las cuales se están realizando conciliaciones con la Dirección General de Administración Financiera, a fin de verificar los registros con los estados de cuenta bancario.

Por lo que al mes de diciembre del presente año, se tiene un total de 401 cuentas conciliadas, por un importe total de \$15,493,136,774.37 correspondientes al 25%. De las cuales 172 se encuentran activas y 229 han sido bloqueadas contablemente ya que han sido canceladas.

Cabe mencionar que a la fecha se tienen 4 cuentas pendientes de que se les asigne el saldo inicial, para que sean canceladas, ya que se tiene el primer y último estado de cuenta del banco, así como la carta de cancelación con el mismo, solo que falta que el área de la Dirección General de Administración Financiera, envíe la propuesta de asientos contables al área de Armonización Contable para su correspondiente depuración.



➤ Bancos/Dependencias y Otros

En este rubro se encuentra una partida correspondiente a “Seguro Popular 2015 REPS”, la cual se esta revisando con personal del Sistema SAP-GRP, debido a que en la transacción F.08, se tiene un saldo de -4,185,979,510.38 y en la transacción FBL3N, colocando el periodo del 01.01.2011 al 31.12.2019, se tiene un saldo de -\$0.00, con movimientos realizados únicamente en el ejercicio 2015.

Debido a la discrepancia entre transacciones, por el momento no es posible realizar dicha depuración.

➤ Inversiones temporales (hasta tres meses)

Este rubro presenta un importe total de \$3,672,226,655, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES) (CIFRAS A PESOS)	
SOCIEDAD	IMPORTE
Santander Serfin 65503145	19,446,085
Santander Serfin 18000001	3,381,638,352
Adquisición de valores	220,644,665
Saldos al 31 de diciembre 2001	50,497,553
TOTAL	3,672,226,655

➤ Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Este rubro presenta un importe total de \$3,549,838,240 de acuerdo a la siguiente distribución:

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	SOCIEDAD	IMPORTE
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	Régimen de Protección Social en Salud DF	2,465,543,308
Régimen Estatal de Protección Social en Salud-Rec Local	Régimen de Protección Social en Salud DF	996,137,049
Recursos del Cinco al Millar	Secretaría de la Contraloría General	88,157,883
	TOTAL	3,549,838,240

➤ Otros efectivos y Equivalentes

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)	
SOCIEDAD	IMPORTE
Compensación Em/Rf	-111,264,136
TOTAL	- 111,264,136

Este rubro presenta un importe total de -\$111,264,136, que considera un saldo inicial del ejercicio 2011 por -\$14,264,085.09.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)	
	SALDO
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-4,483,485,225
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	660,256,737
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,476,285,350
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	166,315,458
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	6,282,880,380
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	572,592,100
TOTAL	4,674,844,801



➤ **Inversiones Financieras a Corto plazo**

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
SOCIEDAD	IMPORTE
Cuenta Puente Reintegros	3,887
Santander Serfin 3145530	-7,581,166
HSBC 4045761970	-2,254,480,220
Interacciones 300203866	-2,221,427,726
TOTAL	- 4,483,485,225

Este rubro presenta un importe total de -\$4,483,485,225, debido a los compromisos adquiridos por la contratación de inversiones financieras, compra de títulos y valores; los cuales han tenido movimientos que han dejado un saldo contrario a la naturaleza de las cuentas contables, principalmente en las cuentas bancarias de los entes financieros, Santander Serfin, HSBC e Interacciones, por el concepto de “Retiro por vencimiento”.

Por lo anterior, con oficio SAF/SE/DGACyRC/5571/2019, se solicitó la verificación de los saldos arrojados por el sistema SAP-GRP al 31 de octubre de 2019, por lo que este rubro aún se encuentra en proceso de depuración y verificación de movimientos, con la Dirección General de Administración Financiera.

➤ **Cuentas por Cobrar a Corto plazo**

Este rubro esta conjuntado por los derechos que están destinados al resguardo e inversión de los recursos de la Ciudad de México a favor del Sector Central; así como por los ingresos por convenios con sociedades y asociaciones, los cuales son destinados a fondos de apoyo, subsidios, donativos, ayuda sociales, participaciones y aportaciones.

Este rubro presenta un importe total de \$660,256,737, desgregado en los Fondos que se detallan a continuación:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Para el Fondo General de Participaciones	943,752
Fondo de Fomento Municipal	64,381,687
Participaciones Impuestos Especiales S/E Productos y Servicios	2,541,242
Fondo de Fiscalización	-2,541,242
Fondo Aportación P/Servicios de Salud Principal	-620,446,948
Fondo Aportaciones Múltiples Principal	-374,880,799
Fondo Aportación P/Seguridad Pública Estados D.F Principal	-311,024,516
Fondo Aportación Fortalecimiento de Municipios y Demarcaciones Territoriales DF Principal	615,529,378
Fondo Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federales Principal	647,042,407
Fondo Aportación Infraestructura Social Principal	-491,978,932
Gobernación	-85,628,388
Comunicaciones y Transporte	-1,566,155
Economía	-1,765,701
Educación Pública	31,824,570
Salud	630,086,615
Trabajo y Previsión Social	-223,458,150
Medio Ambiente y Recursos Naturales	710,778,659
Desarrollo Social	-893,140
Provisiones Salariales y Económicas	71,093,632
Fondo Estabilización Ingresos FEIEF INTE	218,766
TOTAL	660,256,737

Derivado a que diversos conceptos de este rubro presentan saldos contrarios a su naturaleza, se llevó a cabo una reunión de trabajo, celebrada el día 17 de enero 2020 a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Dirección



General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, con personal de esta Dirección y personal de la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria (SAT-DI), se determinó que dentro de este rubro existen cuentas contables que ya fueron canceladas, de las cuales solo fue registrando el devengo de los derechos, sin haber afectado la cuenta por cobrar, lo que provocó que se tenga saldo en estas cuentas, lo cual es incorrecto; por lo que se llegó al acuerdo, de que el personal de la Dirección de Ingreso llevará a cabo la revisión y depuración de estas cuentas contables, con la finalidad de conciliar y regularizar el saldo de las mismas.

De igual manera, se llegó al acuerdo de que el personal de la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria (SAT-DI), llevará a cabo la revisión de las cuentas contables relacionadas con el fondo perteneciente al Ramo 33; de las cuales se reflejan diversos movimientos aplicados a las cuentas por cobrar, denotando que algunos de estos, fueron invertidos o generados en otra cuenta por cobrar relacionadas al mismo fondo, por lo que no se ve reflejada la compensación o disminución del derecho en las cuentas por cobrar correctas, motivo por el cual, algunas de ellas presentan saldo contrario a su naturaleza, sin embargo, personal de la Dirección de Ingresos, comentó que estos movimientos se compensan entre las cuentas contables relacionadas con este fondo, por lo que llevarán a cabo la revisión y conciliación de las mismas, para generar las justificaciones y a su vez las correcciones pertinentes.

➤ **Deudores Diversos a Corto plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$1,476,285,350, por cheques devueltos, por diferencias de bancos a cargo, comisiones, bancarias, fondos fijos.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Por Cheques Devueltos	207,189,746
Por Inmovilización de Fondos	1,340,015
Diferencia a Cargo de Cajeros Recaudación de ATS	-13,454,477
Diferencias de Bancos a Cargo	-3,407,373
Otros Deudores	23,552,436
Cheques Salvo Buen Cobro Devueltos	206,349,421
Deudores Diversos	730,589,621
Deudores Diversos Bid (1120600009)	874,430
Fondos Fijos de ATLS	-4,298,988
Comisiones Bancarias	327,550,520
TOTAL	1,476,285,350

Derivado a que diversos conceptos presentan saldos contrarios a su naturaleza, además de que algunas cuentas contables fueron aperturadas con un traspaso de saldos en el Sistema SAP-GRP en el ejercicio fiscal 2011, con saldos negativos; saldos que se ha ido incrementando debido a los movimientos que ha tenido la cuenta en años subsecuentes; y existen cuentas que no han presentado movimientos en un periodo prolongado; se llevó a cabo una reunión de trabajo, celebrada el día 17 de enero 2020 a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, con personal de esta Dirección General y personal de la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria (SAT-DI), donde se tocaron estos temas y se llegó al acuerdo de que el personal de la Dirección de Ingresos llevará a cabo la revisión y depuración de estas cuentas contables, ya que estos mismos comentaron que hay algunas cuentas contables como la de “Otros Deudores” la cual se utiliza para cargos no correspondidos de Bancos, o como la de “Comisiones Bancarias” que es utilizada para cargos de comisiones bancarias por el tiempo que tardan los Bancos en bonificar; movimientos generados por diversas áreas de Finanzas las cuales deberán llevar un conciliación entre ellas.



➤ **Ingresos por Recuperar a Corto plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$166,315,458, correspondiente al predial, impuestos sobre nóminas, otros incentivos, prestación por suministro de agua.

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Predial	20,302,507
Sobre Nóminas	3,753,540
Predial Multas Fiscales	2,916,588
Predial Recargos	941,237
S/Nóminas Fiscales	90,005
S/Nóminas Recargos	181,355
Uso N/Domstco (Hasta 6to. Bim 1991 Tasa 0%)	2,364,015
Por Prestación de Suministro Agua Multas Fiscales	543,342
Por Prestación Suministro Agua Recargos	18,222
Policia Auxiliar	229,870,195
Policia Bancaria e Industrial	97,465,870
Planta de Asfalto	153,988,929
Impuesto Sobre la Renta	5,759,843
Otros Incentivos	-351,880,192
IETU	2
TOTAL	166,315,458

Cabe mencionar que la Cuenta de “Otros Incentivos”, al realizar el arrastre de saldos del ejercicio 2018 al 2019, este no se generó correctamente, ya que el área de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo y Operación de Sistemas, de la Secretaría de Administración y Finanzas, envió mediante oficio SAF/DGTC/DEDOS/2438/2019 a la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, Nota Informativa número 012/2019, suscrita por el Gerente del Proyecto, de Investigación y Desarrollo CR, S.A. de C.V., que dicha cuenta fue creada como cuenta de resultados (Beneficio), y no como cuenta de balance, por lo que al realizar el arrastre de saldos, el saldo forma parte de la cuenta de remanente “Resultados de Ejercicios Anteriores”, motivo por el cual está en proceso de coordinación entre dichas áreas para modificar el dato maestro creado para esa cuenta y que en lo subsecuente, su importe se refleje de manera correcta.

➤ **Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$6,282,880,380 de los cuales \$38,538,744 corresponden a los Fondos Revolventes asignados a las Unidades Responsables del Gasto, como se detallan a continuación:

FONDO REVOLVENTE (1125101000) (CIFRAS A PESOS)		
SOCIEDAD	NOMBRE DE LA URG	SALDO
0101	Jefatura de Gobierno	550,000
01D3	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5	100,000
01D6	Agencia Digital de Innovación Pública CDMX	60,000
0201	Secretaría de Gobierno	1,800,000
02D1	Alcaldía Álvaro Obregón	800,000
02D2	Alcaldía Azcapotzalco	450,000
02D3	Alcaldía Benito Juárez	500,000
02D4	Alcaldía Coyoacán	1,000,000
02D5	Alcaldía Cuajimalpa	500,000
02D6	Alcaldía Cuauhtémoc	700,000
02D7	Alcaldía Gustavo A. Madero	1,000,000
02D8	Alcaldía Iztacalco	500,000
02D9	Alcaldía Iztapalapa	1,500,000
0204	Autoridad del Centro Histórico	100,000
0205	Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal	20,000
0301	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	274,000
0401	Secretaría de Desarrollo Económico	180,000
0501	Secretaría de Turismo	250,000



0601	Secretaría del Medio Ambiente	300,000
06D3	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,600,000
06D5	Agencia de Atención Animal de la CDMX	80,000
0701	Secretaría de Obras y Servicios	1,000,000
07D1	Planta Productora de Mezclas Asfálticas	200,000
0801	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	400,000
0901	Secretaría de Administración y Finanzas	1,000,000
1001	Secretaría de Movilidad	350,000
10D1	Órgano Regulador de Transporte	100,000
1101	Secretaría de Seguridad Ciudadana	5,500,000
11D2	Policía Auxiliar	500,000
11D3	Policía Bancaria e Industrial	500,000
1301	Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	500,000
1400	Procuraduría General de Justicia	5,000,000
2501	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	300,000
2601	Secretaría de Salud	1,500,000
26D1	Agencia de Protección Sanitaria	70,000
2D10	Alcaldía La Magdalena Contreras	500,000
2D11	Alcaldía Miguel Hidalgo	1,000,000
2D12	Alcaldía Milpa Alta	550,000
2D13	Alcaldía Tláhuac	500,000
2D14	Alcaldía Tlalpan	1,000,000
2D15	Alcaldía Venustiano Carranza	780,000
2D16	Alcaldía Xochimilco	500,000
3100	Secretaría de Cultura	300,000
31O3	Sistema Público de Radiodifusión	100,000
3301	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	70,000
3401	Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil	918,000
3501	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	60,000
3601	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	550,000
36DS	Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos	50,000
3801	Secretaría de las Mujeres	100,000
TOTAL		36,162,000

FONDO REVOLVENTE (1125101000)			
(CIFRAS A PESOS)			
SOCIEDAD	NOMBRE DE LA URG	AÑO DE ADEUDO	IMPORTE
01D5	Agencia de Gestión Urbana	2017	150,000
02D2	Alcaldía Azcapotzalco	2015	134,515
0401	Secretaría de Desarrollo Económico	2017	300,000
0901	Secretaría de Administración y Finanzas	2018	788,939
1201	Oficialía Mayor	2014	616,156
1301	Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	2018	305,133
3401	Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil	2012	82,000
TOTAL			2,376,744

Cabe señalar que respecto a los Fondos Revolventes de ejercicios anteriores, se solicitó a las 7 Unidades Responsables del Gasto se aclarara el saldo pendiente de comprobar y/o reintegrar según la revisión efectuada al Sistema de Registros Gubernamentales (SAP-GRP), a lo cual se informó lo siguiente:

01D5 Agencia de Gestión Urbana

Con oficio SOBSE/DGAF/3428/2019 la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX informó que se comunicó al Titular del Órgano Interno de Control de la referida Secretaría que derivado de la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México desapareció la Agencia de Gestión Urbana, asignándole las funciones y recursos a la Dirección de Finanzas en la Secretaría de Obras y que con motivo de la renuncia del entonces Director de Recursos Financieros de la Agencia de Gestión Urbana, el proceso de Acta Entrega – Recepción se encuentra en etapa de investigación debido a diversas irregularidades presentadas, por lo que se está en espera de una resolución por parte del Órgano de Fiscalización en la que entre otros asuntos se investiga el caso de la administración del fondo revolvente.



02D2 Alcaldía Azcapotzalco

Se remitió oficio número SAF/SE/DGACyRC/5452/2019 correspondiente a la solicitud de aclaración y/o justificación del saldo del fondo revolvente, se está en espera se notifique del avance en el tema.

0401 Secretaría de Desarrollo Económico

Mediante oficio SEDECO/DEAF/1795/2019 el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Desarrollo Económico informó que mediante oficio SEDECO/DEAF/285/2019 se instruyó a la Subdirectora de Finanzas se efectuara una revisión detallada de toda la documentación referente al Fondo Revolvente 2017, quien mediante oficio SEDECO/DEAF/SF/449/2019 informa de las diversas inconsistencias detectadas en el desempeño de las funciones de dos servidores públicos, información que a través de oficio SEDECO/DEAF/1476/2019 se comunicaron a la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normatividad de esa Secretaría a fin de que se analice y se proceda a las denuncias correspondientes.

0901 Secretaría de Administración y Finanzas

Con oficio SAF/DGAyF/2792/2019 la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX informó que mediante oficio SAF/DGAyF/284/2018 se presentó la denuncia correspondiente al Fondo Revolvente ante el área de Responsabilidades de la Contraloría General de la Ciudad de México, estando en etapa de investigación.

1201 Oficialía Mayor

Mediante oficio SAF/DGAyF/2864/2019 la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX informó que mediante oficio SCGCDMX/CIOM/0724/2018 la Contraloría Interna en la entonces Oficialía Mayor solicitó al Director de Recursos Financieros de citada Dependencia se informara sobre el reintegro y/o comprobación del Fondo Revolvente pendiente y correspondiente al ejercicio 2014, por lo que con oficio OM/DGA/DRF/536/2018 el entonces titular de la Dirección de Recursos Financieros informó que respecto al fondo revolvente se autorizó para el ejercicio 2014 un importe de \$800,000.00 y del cual solo se hizo la comprobación por un monto de \$183,843.60 debido a que solo se contaba con soporte documental por citado importe, argumentando haberse hecho de conocimiento en su momento al Órgano de Control Interno de la multicitada Dependencia.

1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México:

Con oficio SCG/575/2019 el titular de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX informó que no se ha recibido comprobación alguna respecto de los gastos efectuados en el ejercicio 2018 por concepto de fondo revolvente; así mismo, en lo que respecta a la situación legal el asunto se hizo de conocimiento del Área Jurídica y de Responsabilidades, así como a la Dirección General de Legalidad ello con la finalidad de instaurar los procedimientos y denuncias correspondientes.

3401 Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil

Con oficio SGIRPC/DEAF/1778/2019 el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que mediante oficio SCG/OICSGIRPC/0399/2019 el Órgano Interno de Control de la referida Secretaría informó de la Resolución emitida en el año 2014, donde se inhabilitó a un servidor público; así también del acuerdo de conclusión y archivo del asunto, no obstante, esta Dirección General solicitó la evidencia documental de las gestiones de cobro no comprobado en el ejercicio 2012, así como la determinación correspondiente de la inviabilidad de continuar las gestiones de cobro.



Así mismo, se tiene un importe de \$304,999 correspondiente a la cuenta de Fondo Revolvente y Rotatorio, mismo que refleja cargos iniciales efectuados al momento de la apertura del sistema en el ejercicio 2011, y las cuales derivan de adeudos del ejercicio 2009.

Este rubro que está en proceso de entregar los oficios a las unidades correspondientes.

FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO (1125102000)		
(CIFRAS A PESOS)		
SOCIEDAD	NOMBRE DE LA URG	SALDO
02D6	Alcaldía Cuauhtémoc	100,000
0701	Secretaría de Obras y Servicios	200,000
1101	Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,999
TOTAL		304,999

Ministraciones Alcaldías

Según lo establecido en Artículo 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México la hacienda pública de la Ciudad de México transferiría directamente a las Alcaldías los recursos financieros del Presupuesto de Egresos que les fueron aprobados por el Congreso Local conforme a los calendarios establecidos por la normatividad (*El 15 de febrero de 2019 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas publicó el “Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministraciones, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México por concepto de Participaciones e Ingresos Federales para el ejercicio fiscal 2019”*), así mismo, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y 170 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos con fecha 22 de marzo de 2019, publicó las Reglas de carácter general para que las Alcaldías recibieran las ministraciones de recursos fiscales y participaciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad, reflejando al cierre del ejercicio 2019 en recursos fiscales un importe de \$3,297,999,493 y en participaciones un importe de \$2,946,037,144.

MINISTRACIONES ALCALDÍAS “FISCALES” (1125104000)		
(CIFRAS A PESOS)		
SOCIEDAD	NOMBRE DE LA URG	SALDO
02D1	Alcaldía Álvaro Obregón	582,221,322
02D2	Alcaldía Azcapotzalco	95,751,203
02D3	Alcaldía Benito Juárez	379,583,463
02D4	Alcaldía Coyoacán	481,969,014
02D6	Alcaldía Cuauhtémoc	-4,272,257
02D7	Alcaldía Gustavo A. Madero	226,778,058
02D8	Alcaldía Iztacalco	54,651,384
02D9	Alcaldía Iztapalapa	280,601,134
2D10	Alcaldía La Magdalena Contreras	240,317,021
2D11	Alcaldía Miguel Hidalgo	386,020,777
2D12	Alcaldía Milpa Alta	329,067,276
2D14	Alcaldía Tlalpan	20,182,590
2D15	Alcaldía Venustiano Carranza	6,186,450
2D16	Alcaldía Xochimilco	218,942,058
TOTAL		3,297,999,493

MINISTRACIONES ALCALDÍAS “PARTICIPACIONES” (1125105000)		
(CIFRAS A PESOS)		
SOCIEDAD	NOMBRE DE LA URG	SALDO
02D1	Alcaldía Álvaro Obregón	324,748,834
02D2	Alcaldía Azcapotzalco	132,773,832
02D3	Alcaldía Benito Juárez	20,699,015
02D4	Alcaldía Coyoacán	104,171,853
02D5	Alcaldía Cuajimalpa	250,465,580
02D6	Alcaldía Cuauhtémoc	4,862,367
02D7	Alcaldía Gustavo A. Madero	535,564,541
02D8	Alcaldía Iztacalco	1,002,634
02D9	Alcaldía Iztapalapa	633,405,137
2D10	Alcaldía La Magdalena Contreras	115,963,862
2D11	Alcaldía Miguel Hidalgo	2,792,544
2D12	Alcaldía Milpa Alta	90,015,487
2D13	Alcaldía Tláhuac	55,560,836
2D14	Alcaldía Tlalpan	407,057,225
2D15	Alcaldía Venustiano Carranza	134,123,585
2D16	Alcaldía Xochimilco	132,829,812
TOTAL		2,946,037,144



➤ **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$572,592,100, principalmente por los derechos originados por el desarrollo de actividades del Sector Central, del cual fue pagado el Impuesto al Valor Agregado al 16%, del gasto de todas las unidades responsables del gasto, relacionado con los ingresos de aplicación automática.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
IVA Acreditable Exento	332,355
IVA Acreditable 10%	139,068
IVA Acreditable 16%	568,610,894
IVA Acreditable 15%	1,901,106
IVA Acreditable Pagado Tasa 1%	1,608,676
TOTAL	572,592,100

Cabe mencionar que se generaron traspasos de saldos en el ejercicio fiscal 2011, por el concepto del Impuesto al Valor Agregado (Acreditable Exento, 10%, 15% y 1%), los cuales fueron generados por diversas unidades responsables del gasto (Alcaldía Benito Juárez, Alcaldía Coyoacán, Alcaldía Cuauhtémoc, Alcaldía Gustavo A. Madero, Alcaldía Iztacalco, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía Miguel Hidalgo, Alcaldía Milpa Alta, Alcaldía Tláhuac, Alcaldía Tlalpan, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Alcaldía La Magdalena Contreras, Alcaldía Venustiano Carranza, Alcaldía Xochimilco, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Policía Bancaria e Industrial, Universidad de la Policía de la Ciudad de México, Procuraduría General de Justicia), por el gasto de recursos de ingresos de aplicación automática con diferentes tasas de aplicación.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		17,020,940
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		4,905,102
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		2,061,601,397
TOTAL		2,083,527,439

➤ **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$17,020,940 que corresponde a Anticipos a Proveedores Nacionales, y dicho registro esta generado con un cargo inicial en el ejercicio 2011, y a la fecha no ha presentado ningún movimiento.

ANTICIPO A PROVEEDORES (1131101000) (CIFRAS A PESOS)		
SOCIEDAD	NOMBRE DE LA URG	IMPORTE EJERCICIOS ANTERIORES
0101	Jefatura de Gobierno	926,610
0601	Secretaría de Medio Ambiente	422,377
1201	Oficialía Mayor	15,671,953
TOTAL		17,020,940



➤ **Anticipo a Contratistas por Obra a Corto plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$4,905,102, el cual corresponde a Anticipos a Contratistas Nacionales, y dicho registro esta generado con un cargo inicial del ejercicio 2011, y a la fecha no ha presentado ningún movimiento.

Unidad Responsable del Gasto

0701 Secretaría de Obras y Servicios

➤ **Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo**

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	SALDO
Anticipos de MM	2,061,051,397
Donativos en Especie	550,000
TOTAL	2,061,601,397

Este rubro presenta un importe total de \$2,061,601,397 de los cuales \$2,061,051,397 corresponden a Anticipos que se encuentran en proceso de depuración con las diferentes Unidades Responsables del Gasto que tienen importes pendientes de amortizarse o en su caso registros de amortizaciones mayores a los anticipos otorgados.

Los oficios de solicitud de aclaración de los saldos fueron enviados y se realizaron las reuniones con 16 Unidades Responsables del Gasto, a las cuales se les ha enviado el auxiliar correspondiente para que las unidades revisen sus movimientos e indiquen a la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable el saldo real de sus anticipos, ya que en algunos casos no se refleja el anticipo otorgado; así mismo, algunas unidades han enviado su información, al cual esta en proceso de análisis.

ANTICIPOS DE MM (1139101000) (CIFRAS A PESOS)		
SOCIEDAD	NOMBRE DE LA URG	SALDO
01D3	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano C5	16,338,712
0201	Secretaría de Gobierno	73,006,149
02D2	Alcaldía Azcapotzalco	12,729,336
02D5	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	-11,292,116
02D7	Alcaldía Gustavo A Madero	17,522,076
03D1	Autoridad del Espacio Público	-8,364,946
0601	Secretaría de Medio Ambiente	-58,028,396
06D3	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	125,522,835
0701	Secretaría de Obras y Servicios	-829,527,223
0801	Secretaria de Inclusión y Bienestar Social	-4,409,201
10D1	Órgano Regulador de Transporte	2,730,050,242
1101	Secretaría de Seguridad Ciudadana	30,946,406
1400	Procuraduría General de Justicia	-15,998,796
14PJ	Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	573,284
2501	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	-13,212,624
2D15	Alcaldía Venustiano Carranza	-3,409,806
2D16	Alcaldía Xochimilco	-1,394,535
TOTAL		2,061,601,397

Así también, en lo que respecta al concepto de Donativos en Especie se tiene un importe de \$550,000 que presenta un arrastre desde el ejercicio 2017 y del cual ya se remitió la solicitud de la aclaración y/o regularización correspondiente.



➤ Inventarios

Este rubro presenta un importe total de \$489,819 que se desglosa de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)	
	SALDO
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	489,819
TOTAL	489,819

En este rubro presenta un importe de \$489,819, perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas, la cuanta que lo representa fue creada en 2013 con un saldo inicial de \$110,222, la cual ha tenido movimientos de saldo a la fecha. En dicha cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas ha reportado como materia prima “Papel Carbón” y “Cartulina”, las cuales están clasificadas correctamente en base al “Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), autorizado por la CONAC.

➤ Almacenes

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

ALMACENES (CIFRAS A PESOS)	
	SALDO
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,440,719,382
TOTAL	1,440,719,382

➤ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Este rubro presenta un importe total de \$1,440,719,382 correspondiente al Almacén Central, el cual corresponde al saldo reportado por las Unidades Responsables del Gasto al cierre del ejercicio 2018.

ALMACENES (CIFRAS EN PESOS)		
SOCIEDAD	NOMBRE DE LAS URG'S	SALDO
0101	Jefatura De Gobierno	5,871,436
01D3	Centro De Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones Y Contacto Ciudadano (C5)	2,713,547
01D4	Autoridad De La Zona Patrimonio Mundial Natural Y Cultural De Lahumanidad En Xochimilco, Tláhuac Y Milpa Alta	1,125,979
0201	Secretaría De Gobierno De La Ciudad De México	6,084,873
02D1	Alcaldía Álvaro Obregón	22,164,975
02D2	Alcaldía Azcapotzalco	36,278,078
02D3	Alcaldía Benito Juárez	10,033,397
02D4	Alcaldía Coyoacán	7,191,890
02D5	Alcaldía Cuajimalpa De Morelos	125,107,469
02D6	Alcaldía Cuauhtémoc	6,715,706
02D7	Alcaldía Gustavo A. Madero	4,928,714
02D8	Alcaldía Iztacalco	27,546,044
02D9	Alcaldía Iztapalapa	49,034,615
02O3	Sistema De Radio Y Televisión Digital Del Gobierno Del Distrito Federal	19,037
02O4	Autoridad Del Centro Histórico	659,134
02O5	Secretaría Ejecutiva Del Mecanismo De Seguimiento Y Evaluación Del Programa De Derechos Humanos Del D.F.	75,121
0301	Secretaría De Desarrollo Urbano Y Vivienda	4,376,997
03D1	Autoridad Del Espacio Público	1,900,118
0401	Secretaría De Desarrollo Económico	1,374,455
0501	Secretaría De Turismo	161,473
0601	Secretaría Del Medio Ambiente	3,236,778
06D3	Sistema De Aguas De La Ciudad De México	147,220,359
06D5	Agencia De Atención Animal De La Ciudad De México	42,499
0701	Secretaría De Obras Y Servicios	7,394,864
07D1	Planta Productora De Mezclas Asfálticas	60,433,221
07D4	Agencia De Gestión Urbana De La Ciudad De México	73,176,320
07PV	Fideicomiso Para El Mejoramiento De Las Vías De Comunicación Del Distrito Federal	-91,362
0801	Secretaría De Inclusión Y Bienestar Social	8,888,867
08D8	Instituto Para La Atención De Los Adultos Mayores En El Distrito Federal	485,098
1001	Secretaría De Movilidad	10,050,275
10D1	Órgano Regulador Del Transporte	57,067
1101	Secretaría De Seguridad Ciudadana	315,454,879
11D1	Universidad De La Policía De La Ciudad De México	10,454,962
11D2	Policía Auxiliar	52,964,640
11D3	Policía Bancaria E Industrial	22,600,029
1201	Oficialía Mayor	7,409,542
12D3	Coordinación De Los Centros De Transferencia Modal Del Distrito Federal	30,847
1301	Secretaría De La Contraloría General De La Ciudad De México	3,641,353
1400	Procuraduría General De Justicia	24,073,534
2501	Consejería Jurídica Y De Servicios Legales	15,308,556
2601	Secretaría De Salud	192,509,264
26D1	Agencia De Protección Sanitaria	779,586
2D10	Alcaldía Magdalena Contreras	1,392,615
2D11	Alcaldía Miguel Hidalgo	11,379,964
2D12	Alcaldía Milpa Alta	5,089,055
2D13	Alcaldía Tláhuac	38,534,025
2D14	Alcaldía Tlalpan	755,865
2D15	Alcaldía Venustiano Carranza	11,409,982
2D16	Alcaldía Xochimilco	38,437,106
3100	Secretaría De Cultura	5,934,352
3301	Secretaría Del Trabajo Y Fomento Al Empleo	4,967,303
3401	Secretaría De Gestión Integral De Riesgo Y Protección Civil	2,361,168
3501	Secretaría De Pueblos Y Barrios Originarios Y Comunidades Indígenas Residentes	1,237,830
3601	Secretaría De Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	3,130,649
36PG	Fideicomiso Educación Garantizada	6,040,478
TOTAL		1,400,154,630



Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este rubro se desgrega de la siguiente manera:

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Inversiones a Largo Plazo		832,506,957
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		45,265,467,924
Participaciones y Aportaciones de Capital		57,722,280,851
TOTAL		103,820,255,732

A continuación se desglosan los conceptos mencionados en el cuadro que antecede:

INVERSIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
CONCEPTO		
Erogaciones Recuperables Pt7612		631,470,020
Erogaciones Recuperables		201,036,937
TOTAL		832,506,957

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
CONCEPTO		
Fideicomiso Deuda Pública F-109	-	12,481,328,922
Fideicomiso Deuda Pública F-268		12,908,601,468
Fideicomiso Deuda Pública F-838		24,994,258,285
Otros Fideicomisos		8,999,408,506
Financiamiento de Administración y Pagos por Obligaciones de Emisión de Bonos		548,048,254
Fondo de Seguridad Pública		1,407,685,661
Fondo Ambiental Público DF		62,864,208
Fideicomiso para el Mejoramiento Vías		1,711,030,228
Sistema Aguas de la Ciudad de México		38,083,172
Fideicomiso Fondo Promoción Financiamiento Transporte		77,500,000
Aportación Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		2,085,103,771
Inversión Fideicomiso Programa DF Recursos de Origen Federal		27,831,118
Fideicomiso Implementación Sistema de Justicia Penal		677,066,553
Fondo de Atención de Desastres Naturales		4,209,315,623
TOTAL		45,265,467,924

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
CONCEPTO		
Transferencias para Gastos de Seguridad Pública		383,045,099
Transferencias del DF Inversión Física		3,667,122,753
Aportación Inversiones Financieras		193,946,007
Aportaciones Inversión Física		53,478,166,992
TOTAL		57,722,280,851

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro se desgrega de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Terrenos		3,075,152,855
Viviendas		1,090,423,484
Edificios no Habitacionales		37,236,825,628
Infraestructura		40,895,850,270
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		131,473,990,148
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,350,709,587
Otros Bienes Inmuebles		3,088,190,562
TOTAL		219,211,142,534



Bienes Muebles

Este rubro se desgrega de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Mobiliario y Equipo de Administración		6,925,154,560
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,966,061,015
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		4,946,516,295
Vehículos y Equipo de Transporte		15,202,964,231
Equipo de Defensa y Seguridad		12,335,646,866
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		15,404,659,515
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		153,557,159
Activos Biológicos		226,077,633
TOTAL		57,160,637,271

Activos Intangibles

Este rubro se desgrega de la siguiente manera:

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Software		396,546,968
Licencias		245,579,785
Otros Activos Intangibles		15,283,935
TOTAL		657,410,689

Cabe mencionar que este rubro es conciliado de manera anual con cada una de las Unidades Responsables del Gasto.

Activos Diferidos

Este rubro se desgrega de la siguiente manera:

ACTIVOS DIFERIDOS (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
CONCEPTO		
Estudio y Evaluación de Proyectos Productivos 6311		4,307,890
Estudio y Evaluación de Proyectos Productivos 1250160011		12,768,587
Ejecución de Proyectos Productivos No Incluidos		15,391,584,997
Ejecución de Proyectos Productivos No Incluidos		655,962,087
Estudios de Pre inversión		117,505,910
Estudios de Pre inversión 01		3,488,463,414
Estudios de Pre inversión Anteriores a 2009		1,913,855,219
TOTAL		21,584,448,105

Dichos rubros corresponden al arrastre de saldos del ejercicio 2011 y no han tenido movimientos a la fecha; excepto del rubro “Ejecución de Proyectos Productivos No Incluidos”, por un importe de \$15,391,584,997, el cual presenta los siguientes movimientos:

EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS (1271130000) (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
CONCEPTO		
Secretaría de Gobierno		2,323,869,864
Secretaría de Obras y Servicios		11,586,955,273
Agencia de Gestión Urbana de la CDMX		1,480,759,860
TOTAL		15,391,584,997



Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se desagrega de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		35,512,736,587
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		2,878,479,667
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		4,487,711,103
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		-342,769,220
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		988,056,356
TOTAL		43,524,214,493

➤ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Este rubro representa un importe total de \$35,512,736,587 el cual se compone de las obligaciones de pago efectuadas con Proveedores Nacionales y Extranjeros en un plazo menor o igual a doce meses.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
CONCEPTO		
2112100001 Proveedores Nacionales (21203000001)		35,346,761,860
2112100002 Proveedores Extranjeros (21203000002)		165,974,727
TOTAL		35,512,736,587

Se tiene identificado un saldo total de \$14,954,366,934 integrado por las cuentas de Mayor 2120300001 (Proveedores Nacionales) y 2120300002 (Proveedores Extranjeros) que se utilizaban para el registro en 2011.

Para disminuir el saldo de este rubro, se deben compensar las CLC 's sin salida de efectivo de las diferentes unidades del Poder Ejecutivo.

➤ Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro representa un importe total de \$2,878,479,667 efecto de las obligaciones de pago efectuadas con Contratistas Nacionales en un plazo menor o igual a doce meses.

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE
CONCEPTO		
Contratistas Nacionales		2,878,479,667
TOTAL		2,878,479,667

Para cancelar el saldo se debe solicitar a las unidades envíen su relación de CLC 's sin salida de efectivo para que la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable realice el proceso de cancelación de Pasivo (Compensar).

Siguen moviéndose los saldos (disminuyendo) de cada una de las unidades que involucran estén rubro, a continuación se muestran los saldos por Unidad Responsable del Gasto:



SOCIEDAD	DENOMINACIÓN	MONTO
0201	Secretaría de Gobierno	393,449,527
02D1	Alcaldía Álvaro Obregón	364,884,881
02D2	Alcaldía Azcapotzalco	114,187,264
02D3	Alcaldía Benito Juárez	219,695,257
02D4	Alcaldía Coyoacán	151,009,154
02D5	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	88,531,296
02D6	Alcaldía Cuauhtémoc	20,901,385
02D7	Alcaldía Gustavo A. Madero	187,595,207
02D8	Alcaldía Iztacalco	23,587,493
02D9	Alcaldía Iztapalapa	275,187,868
0601	Secretaría del Medio Ambiente	17,449,539
06D3	Sistema de Aguas	33,209,889
0701	Secretaría de Obras y Servicios	60,518,259
07D4	Agencia de Gestión Urbana de la CDMX	197,973
10PM	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	224,635,977
1101	Secretaría de Seguridad Ciudadana	526,542
1400	Procuraduría General de Justicia	1,835,856
2D10	Alcaldía La Magdalena Contreras	105,762,123
2D11	Alcaldía Miguel Hidalgo	129,127,926
2D12	Alcaldía Milpa Alta	125,780,496
2D13	Alcaldía Tláhuac	39,191,644
2D14	Alcaldía Tlalpan	117,963,853
2D15	Alcaldía Venustiano Carranza	74,254,269
2D16	Alcaldía Xochimilco	108,995,690
TOTAL		2,878,479,667

➤ **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Central: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

En la siguiente tabla se muestran únicamente las cuentas que tienen un saldo, derivado de un arrastre de importes en años anteriores. En estos casos no se cuenta con la información en el sistema de contabilidad, dado que el saldo proviene de ejercicios anteriores, en los cuales se desconoce por qué no se realizaron las provisiones necesarias para el cierre en su ejercicio correspondiente.

Para estos casos, se requiere la definición de las acciones para que el saldo de dichas cuentas, y no se refleje sus importes en los estados financieros.



RUBRO 2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

AÑO	CUENTA DE MAYOR	TEXTO	IMPORTE
TOTAL			-4,538,625,885.27
2011			-1,590,920,427.69
	2117100065_RETEN ISR 10% HONORA	TRASLADOS 2011	-50,489.38
	2117100070_RETEN ISR 10% HONORA	TRASLADOS 2011	-5,800.00
	2117100130_IVA TRASLAD TASA 15%	TRASLADO DE SALDOS 2011	6,917.02
	2117100135_IVA TRASLAD TASA 16%		-16.00
	2117100185_DESC PERCE FAV 3EROS	TRASPASO SALDOS	-2,092,359,474.34
	2117100190_ADEU ISSSTE SEG CONV	TRASPASO SALDOS	-331,940,741.32
	2117100195_HDA FED LEY DE COORD	TRASPASO SALDOS	547,443,029.24
	2117100198_FEDERATI Y MUNICIPAL	TRASPASO SALDOS	326,378,729.04
	2117101404_MULTAS ADMINISTRATIV	TRASPASO SALDOS	-26,023,691.98
	2117103300_INFRACCIONES A LA LEY	TRASPASO SALDOS	3,634,666.14
	2117103302_INFRACCIONES LA LEY	TRASPASO SALDOS	-3,708,843.00
	2117103303_INFRACCI AL REGLA DF	TRASPASO SALDOS	44,211.72
	2117103304_IMPUESTA DIR CRE PÚB	TRASPASO SALDOS	-45,114.00
	2117103306_IMPUESTAS X SR SALUD	TRASPASO SALDOS	110,754.70
	2117103307_IMPUESTAS ECONOMÍA	TRASPASO SALDOS	-21,647.64
	2117103308_IMPUESTAS X LA PROCU	TRASPASO SALDOS	2,673,032.62
	2117103309_OTRAS	TRASPASO SALDOS	-1,972,810.08
	2117103310_INFRACC A LA LEY FED	TRASPASO SALDOS	-800,340.58
	2117103311_IMP U PROTECC AMBIENT	TRASPASO SALDOS	384,888.72
	2117103312_IMPUESTAS DE MARINA	TRASPASO SALDOS	-459,364.00
	2117103313_CAM EJERCICIO	TRASPASO SALDOS	-29,065.51
	2117109300_BENEFICIO SOCIA EJER	TRASPASO SALDOS	-3,778,821.53
	2117109401_X ORDENES JUDICIALES	TRASPASO SALDOS	-10,400,437.53
2012			-78,741,717.38
	2117100135_IVA TRASLAD TASA 16%	SAT - DI	-78,605,087.96
	2117100160_IVA TRASLAD TASA 15%	SAT - DI	-136,629.42
2013			-26,239,196.26
	2117100065_RETEN ISR 10% HONORA	CONTRATO 04/2012	23,091.56
		CONTRATO 05/2012	9,019.14
		CONTRATO 07/2012	2,302.76
			-34,413.46
	2117100070_RETEN ISR 10% HONORA	CONTRATO 04/2012	23,091.56
		CONTRATO 05/2012	9,019.14
		CONTRATO 07/2012	2,302.76
			-34,413.46
	2117100135_IVA TRASLAD TASA 16%	SAT - DI	-26,192,777.59
	2117100160_IVA TRASLAD TASA 15%	SAT - DI	-46,418.67
2014			66,514,161.08
	2117100135_IVA TRASLAD TASA 16%	SAT - DI	66,518,844.46
	2117100160_IVA TRASLAD TASA 15%	SAT - DI	-4,683.38
2015			8,320,196.28
	2117100135_IVA TRASLAD TASA 16%	SAT - DI	8,195,606.99
	2117100185_DESC PERCE FAV 3EROS		124,589.29
2016			-2,918,066,917.30
	2117100135_IVA TRASLAD TASA 16%	SAT - DI	45,871.50
	2117100300_IVA EJER ANT DEPURAC	IVA EJER_ANT	-2,918,112,788.80
2017			508,016.00
	2117100135_IVA TRASLAD TASA 16%	SAT - DI	508,016.00

➤ Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

Este rubro tiene un saldo contrario a su naturaleza, por un importe de -\$342,769,220, el cual se desglosa de la siguiente manera

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos de Gestión	2,130,544
Reintegros	- 392,558,675
Sobrantes Tarjetas de Crédito	112,772,836
Otros Reintegros	- 65,113,925
TOTAL	- 342,769,220

Las cuales están en proceso de conciliación con la Subtesorería de Administración Tributaria y la Dirección General de Administración Financiera.



➤ **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Acreedores Diversos 2120500001	14,074,434
Anticipo de Participaciones	- 423,560,106
Anticipo de Participaciones Otros	1,397,542,028
TOTAL	988,056,356

Se tiene identificado un saldo total de -\$535,864, el cual esta integrado por la cuenta de Mayor 2120500001 (Acreedores Diversos) que se utilizaba para el registro en 2011

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,617,722,984
TOTAL	2,617,722,984

➤ **Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Este rubro representa un importe total de -\$2,617,722,984 proveniente de servicios con Proveedores efectuados en un plazo menor o igual a doce meses.

Los saldos de este rubro se conforman por las siguientes unidades provenientes de documentos de 2019:

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO
06D3	Sistema de Aguas	61,023,351
0701	Secretaría de Obras y Servicios	2,556,699,633
TOTAL		2,617,722,984

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
	SALDO
Fondos en Administración a Corto Plazo	19,491,881
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	116,724,223
TOTAL	136,216,104

➤ **Fondos en Administración a Corto Plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$19,491,881, el cual es conformado de la siguiente manera:

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Fondo de Administración corto plazo Sector Central	28,535,422
Fondo Metropolitano	- 9,043,542
TOTAL	19,491,881



Este rubro es afectado por la DGAF, tiene arrastre de saldos desde el año de 2012, mes con mes cambia la naturaleza del saldo, derivado de la depuración realizada en el Fondo Metropolitano por la Unidad Responsable antes mencionada.

➤ **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Este rubro presenta un importe total de \$ 116,724,223, el cual está integrado de la siguiente manera:

OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Certificados Nacional Financiera S.A.	52,456,097
Por Daños de Bienes Propiedad del GDF	5,576,271
Fondo de Apoyo Administración Justicia D.F.	68,530,384
Fondo Apoyo a Víctimas del Delito	394,630
Fondo Apoyo a la Procuración de Justicia D.F.	- 10,233,158
TOTAL	116,724,223

Derivado a que el Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia del D.F. presenta un saldo contrario a su naturaleza y a que el saldo de los conceptos “Certificados Nacional Financiera S.A.” y “Por Daños de Bienes Propiedad del GDF” corresponden al registro inicial del ejercicio 2011.

Provisiones a Corto Plazo

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
	SALDO
Otras Provisiones a Corto Plazo	2,984,742,814
TOTAL	2,984,742,814

➤ **Otras Provisiones a Corto Plazo**

Este rubro es representado por las cuentas que se detallan a continuación:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Provisión de Demandas Civiles	- 2,532,306
Provisión Proveedores	2,987,275,119
TOTAL	2,984,742,814

Otros Pasivos a Corto Plazo

Este rubro se desglosa de la siguiente manera:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)	
	SALDO
Ingresos por Clasificar	2,433,434,222
Recaudación por Participar	371,456,575
Otros Pasivos Circulantes	108,178,363
TOTAL	2,913,069,160

➤ **Ingresos por Clasificar**

Este rubro corresponde a Administraciones Tributarias, Sistema de Aguas, Registro Civil, Seguridad Pública, Concentraciones Externas, Policía Auxiliar, Ingresos por aplicar, entre otras.

INGRESOS POR CLASIFICAR (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Administraciones Tributarias	- 4,511,717,696



Módulo Central Transferencias Electrónicas	370,531,930
Kioscos	- 814,966
SACMEX	- 1,277,520,342
Registro Civil	8,053,846
Seguridad Pública	8,966,593
Concentraciones Externas (Línea De Captura)	57,296,651
Concentraciones Externas (Extemporáneos)	- 55,947,561
Recuperación de Impuestos	- 3,359,089,706
Caja General (SISCOR)	94,678,933
Tribunal Contencioso	26,909,390
Policía Auxiliar	25,335,867
Policía Bancaria E Industrial	22,694,139
Donativos Bid Principal	- 2,598,177
Donativos Bid Intereses	20,240
Por Ordenes Administrativas	4,139,852,388
Depósitos Caja General	1,323,375,626
Otros Depósitos Caja General	965
SICOM	953,954,796
Transferencias Electrónicas	2,015,328
Cuentas por Liquidar Certificadas Delegaciones	740,640,462
Cuentas por Liquidar Certificadas Dependencias	3,729,051,284
Fondo Apoyo a Víctimas del Delito	6,181
Fondo Apoyo Administración de Justicia	21,271
Fondo Apoyo Procuración Justicia	22,224
Seguro Popular CS-ASF 2012	3,984,009
AFASPE 2012	814,438
Servicios Estatales de Salud 32x32	324,696
Seguro Popular CS ASF 2013	1,387,919
FAFEF 2013	519,550
Seguro Popular 2009	15,492,590
AFASPE 2010	13,076
AFASPE 2013	32,218,340
Seguro Médico Nueva Generación 2012	704,882
SUBSEMUN 2012	2,222
Programa COFEPRIS 2012 (Servicios Salud Pública del DF)	186,101
SUBSEMUN 2013	720,173
Estrategia Movilidad Bicicleta-Construcción Ciclovía	12,856,032
SPA 2013	643,745
Ampliación De La Carretera Federal México-Toluca	8,531,390
Programa Caravanas 2012	40,281
PROASP 2012	54,619
Spa 2012	27,485
Programa Mantenimiento y Adquisición de Mobiliario Escolar 2012	109,407
Excedentes ATS Sobrantes	199,895
Excedentes Bancos Sobrantes	58,863,707
TOTAL	2,433,434,222

Se remitió oficio número SAF/SE/DGACyRC/5541/2019 y SAF/SE/DGACyRC/5542/2019, correspondiente a la solicitud de aclaración y/o justificación del saldo del rubro “Ingresos por Clasificar”, y se está en espera se notifique del avance en el tema.

➤ Recaudación por Participar

Este rubro corresponde principalmente a Tenencias, ISAN, ISR, Impuestos y 5 al millar.

RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Tenencia Impuesto	85,884
Tenencia Recargos	55,625
ISAN Impuesto	2
ISAN Recargos	7,612,070
ISAN Multas	- 7,612,073
Acuerdo de Colaboración Administrativa	- 680,662,760



Acuerdo Contribución Recargos	244,409,592
Acuerdo Contribución Multas	562,276,268
Acuerdo Contribución Gastos De Ejecución	- 368,452
5 Al Millar	- 8,828,210
REPECOS Impuesto	- 61,839
REPECOS Recargos	54,912
REPECOS Multas	- 15,606
ISR R. INT Impuesto	4,951
ISR R. INT Recargos	123
ISR R. INT Multas	- 1,286
ISR Enajenación de Bienes y Construcción Impuestos	- 180,135
ISR Enajenación de Bienes y Construcción Recargos	2,695
ISR Enajenación de Bienes y Construcción Multas	- 9,201
Por Infracciones a la Ley Federal del Trabajo	233,025
Por Infracciones a la Ley de Estadística	69
Por Infracciones al Reglamento de Tránsito Federal	- 9,728
Las Impuestas por la Dirección General de Crédito Público	24,696
Las Impuestas por la Secretaría de Salud	31,105
Las Impuestas por la Secretaría de Economía	57,131
Las Impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor	708,879
Otras	4,922,965
Por Infracciones a la Ley Federal de Competencia Económica	55,949
Las Impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	- 33,613
Las Impuestas por la Secretaría de Marina	- 12,365
Impuestos por Administración Gas y Diesel	594,531,461
Recargos por Administración Gas y Diesel	6,064,630
Otras	- 351,880,192
TOTAL	371,456,575

Se remitió oficio número SAF/SE/DGACyRC/5543/2019 y SAF/SE/DGACyRC/5544/2019, a las áreas de la Dirección General de Administración Financiera y a la Dirección de Ingresos, correspondiente a la solicitud de aclaración y/o justificación del saldo del rubro “Recaudación por Participar”, por lo que se está en espera se notifique del avance en el tema.

➤ Otros Pasivos Circulantes

Este rubro se integra de la siguiente manera:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES	
(CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Reintegro de Sueldos No Cobrados	98,133,712
Fondo Revolvente	51,013,706
Diferencia x Ajuste de Costos	789,598
Cobros Indevidos Recuperados	7,893,577
Disponibilidades Otras	305,806,795
Reintegro de Aguinaldo x Baja	1,451,449
Nominas Eventuales x Baja	81,358
Incapacidades	320,085
Ausencias	1,042,991
Licencias Sin Goce d Sueldo	373,304
SalDOS Cuentas Bancarias Remanentes de Recursos	128,984,901
SalDOS Cuentas Bancarias (Otros Recursos)	140,901,920
Reintegro de CLC Recursos no Ejercidos Federales	2,907,587
Reintegro de CLC Recuperables de Recursos	1,441,969,093
Reintegro de Nómina Siden	499,199,602
Reintegro de Sueldos x Baja	51,445,111
Diferencia Cambiaria	5,801,767
Depósitos Diversos (2310100001)	- 2,656,429,827
Por Ordenes Administrativas	23,040,141
De Caja General	3,451,494
TOTAL	108,178,363



Deuda Pública a Largo Plazo

Este rubro se desagrega de la siguiente manera:

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		19,128,992,767
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo		70,421,529,429
TOTAL		89,550,522,196

Este rubro representa el monto del financiamiento obtenido mediante créditos y obligaciones internas, contraídas por el Poder Ejecutivo con instituciones de crédito (Banca Comercial y Banca de Desarrollo), así como la adquisición de Bonos, Otros Títulos y Valores a un plazo mayor a doce meses.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Este rubro se desagrega de la siguiente manera:

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		SALDO
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo		5,501,466,779
TOTAL		5,501,466,779

Rubro que se integra por los conceptos de Reintegros, Licencias sin Goce de Sueldos, Ausencias, Incapacidades, entre otras, que fueron creadas en el ejercicio 2017 y a la fecha no han tenido movimientos.

II) Notas al Estado de Actividades

El Estado de Actividades en sus dos rubros “Ingresos y Otros Beneficios” y “Gastos y Otras Pérdidas”, muestra los conceptos de ingreso de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los Gastos de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada por este Estado Financiero coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones.

Ingresos de Gestión

Muestra el importe de los ingresos locales recaudados que se derivan de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX), así como de los ingresos que el Poder Ejecutivo recibe del Gobierno Federal, por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios, como se muestra a continuación:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		IMPORTE EJERCICIO 2019	IMPORTE EJERCICIO 2018
Impuestos		58,792,063,112	58,185,652,306
Derechos		13,186,417,910	14,163,389,521
Productos		12,952,702,374	15,363,230,028
Aprovechamientos		5,456,291,106	4,861,465,506
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones		122,991,764,564	122,267,742,504
Ingresos Financieros		2,021,336,941	2,052,965,420
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-985,182,086	-
TOTAL		214,415,393,921	216,770,313,950

Gastos y Otras Pérdidas:

Por lo que respecta al agregado del Gastos y Otras Pérdidas del Poder Ejecutivo, se muestra el registro contable de las erogaciones asociados al pago de nómina, a la adquisición de materiales, por el pago de



servicios (renta, mantenimiento de equipos, fumigación, limpieza, telefonía, luz, agua), ayudas sociales, el pago de los intereses de la Deuda Pública, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
(CIFRAS A PESOS)	IMPORTE EJERCICIO 2019	IMPORTE EJERCICIO 2018
Servicios Personales	72,065,314,151	70,828,357,458
Materiales y Suministros	7,399,457,535	9,361,241,137
Servicios Generales	27,794,555,924	39,347,092,940
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	50,661,499,223	51,315,890,349
Subsidios y Subvenciones	3,245,450,859	3,747,764,033
Ayudas Sociales	11,351,173,278	18,408,900,029
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,244,600	1,128,924,515
Donativos	31,276,000	47,000,000
Transferencias al Exterior	847,004	2,714,020
Aportaciones	550,000,000	6,318,819,019
Intereses de la Deuda Pública	5,782,619,747	17,475,617,533
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	277,109,579	2,469,301,148
TOTAL	179,161,547,899	220,451,622,181

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

El resultado de la gestión al mes de diciembre del ejercicio 2019, deriva de la diferencia del registro de los ingresos captados menos los gastos y presenta un ahorro de \$35,253,846,021.

Durante este cuarto trimestre del ejercicio 2019, los ingresos recaudados han sido similares en comparación con el ejercicio anterior, sin embargo, los gastos realizados por el Poder Ejecutivo en los rubros de servicios generales, ayudas sociales y sobre todo en aportaciones e intereses de la deuda, se redujeron significativamente, por lo que en este preliminar de cierre del mes de diciembre 2019, se tiene un ahorro en el ejercicio.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Este apartado, tiene como objeto mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo, entre el inicio y el final del período. De su análisis se pueden detectar los hechos negativos y positivos acontecidos durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Las conceptos de este Estado, se agrupan básicamente en: Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública/Patrimonio Generado, como se muestran a continuación:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
(CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2019	2018
Donaciones de Capital	2,001,948	2,001,948
TOTAL	2,001,948	2,001,948

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
(CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2019	2018
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	35,253,846,021	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	272,358,159,795	276,039,468,025
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,317,388	2,317,388
TOTAL	307,614,323,204	272,360,477,183



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Efectivo y equivalentes

En el siguiente cuadro, se observa el saldo al inicio y al final del periodo que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Efectivo		-	28,759,976,420
Bancos/Tesorería		35,904,306,236	-
Bancos/Dependencias y Otros		- 4,149,490,283	36,489,227
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		3,672,226,655	1,171,228,670
Fondos con Afectación Específica		-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		3,549,838,240	2,040,291,462
Otros Efectivos y Equivalentes		-111,264,136	(15,052,506)
TOTAL		38,865,616,711	31,992,933,273

Por lo anterior de se puede notar un incremento en este rubro por la cantidad de \$6,872,683,438 pesos con respecto al mismo periodo del año anterior.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen los estados financieros del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general para determinar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	-Ley de Ingresos Estimada	\$ 217,671,627,412
		-Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ --
		-Ley de ingresos Devengada	\$ 55,101,056
		-Ley de Ingresos Recaudada	\$ 225,346,354,060
	Presupuesto de Egresos	-Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 216,842,137,542
		-Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 35,482,883,055
		-Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 34,059,890,152
		-Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 3,030,673,982
		-Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 35,708,392,183
		-Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 203,428,612,814



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. Introducción

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de la recaudación de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a las distintas Unidades Responsables del Gasto; la colocación y amortización de la deuda pública; así como los registros no presupuestales que se registran por la operación de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades que operan con el Registro Federal de Contribuyentes de la Ciudad de México.

En el año 2007 se propone una adición al art. 73 constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable, surge de la necesidad de contar con información comparable, consolidada en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia.

Es importante mencionar, que en el año 2011 en la Secretaría de Finanzas ahora Secretaría de Administración y Finanzas, se realizó la migración de información al Sistema SAP-GRP, el cual lleva la consolidación de información de todo el poder Ejecutivo, realizando la carga en muchos de los rubros con signo negativo y que a la fecha se siguen arrastrando sin tener movimientos.



Por último, de conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente.

Artículo 27. A la Secretaría de Administración y Finanzas corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo de las políticas de ingresos y administración tributaria, la programación, presupuestación y evaluación del gasto público de la Ciudad; representar el interés de la Ciudad en controversias fiscales y en toda clase de procedimientos ante los tribunales en los que se controvierta el interés fiscal de la Entidad; así como la administración, ingreso y desarrollo del capital humano y los recursos de la Administración Pública de la Ciudad, y el sistema de gestión pública.

2. Panorama Económico y Financiero*

Datos según INEGI:

- ❖ Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
Tasa de inflación anual = 2.830
- ❖ Índice Nacional de Precios Productor (INPP).
Tasa anual = 100.149
- ❖ Producto Interno Bruto Total = -0.2 (Al tercer trimestre de 2019).
- ❖ Balanza de Pagos.
Exportaciones Totales = Variación Anual = 3.0
Importaciones Totales = Variación Anual = -0.3
- ❖ Tasa de desocupación Variación mensual = 3.1
- ❖ Porcentaje de población económicamente activa = 57,349,577 (7.7).
- ❖ Valor de la UMA = 84.49.

Según página “México como vamos”:

- ❖ Deuda pública = 6.5% Tasa anual (Al tercer trimestre de 2019)
La deuda pública son los préstamos totales, internos y externos, contraídos por el sector público con el fin de satisfacer sus necesidades de gasto.
- ❖ Valor Agregado = 46.1%
El valor agregado de las exportaciones es el valor añadido por México a los productos que exporta, es decir, el porcentaje del valor final de un producto que se explica por procesos desarrollados en México, y no el resto de los países que formaron parte de la cadena de producción de dicho producto.

Según datos del Banco de México”:

Tipos de Cambio Peso/Dólar		
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}		
Fecha	FIX	
31/12/2019	18.8642	Más información
Interbancario 48 horas ^{2/}		
Fecha	Nivel	
31/12/2019	18.8860	Más información

Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Pesos por divisa	
31/12/2019	
Euro	21.1751
Yen Japonés	0.1736
Dólar Canadiense	14.5307
Más información	
Otras cotizaciones (mensual)	



El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente.

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana 1/

Información diaria			
Fecha	Determinación	Publicación DOF	Para solventar obligaciones
01/01/2020	N/E	N/E	18.8727
31/12/2019	18.8642	18.8727	18.8452

*Fuente:

-páginas de internet: INEGI, mexicocomovamos, Banxico, con cifras al 31 de diciembre de 2019.

3. Autorización e Historia

El 22 de agosto de 1996, es la fecha en la que se puede ubicar la figura propiamente dicha del Poder Ejecutivo Local, con la expedición del “Decreto mediante el cual se declaran reformados diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, al prever en el artículo 122, que el Gobierno del Distrito Federal está a cargo de los Poderes Federales y de los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local, y reconociendo a su vez, como autoridades del Distrito Federal, al Jefe de Gobierno, junto con la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia.

Aunque sus antecedentes inmediatos del Poder Ejecutivo Local podrían remontarse al 25 de octubre de 1993, al reconocerse legalmente la organización política y de Gobierno del Distrito Federal, en el “Decreto por el que se reforman los artículos 31, 44, 73, 74, 79, 89, 104, 105, 107, 122, así como la denominación del título quinto, adición de la fracción IX al artículo 76 y un primer párrafo al 119 y se deroga la fracción XVII del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Para el año 2015, el Congreso de la Unión da la propuesta para que el Distrito Federal se convirtiera en una entidad federativa que fuera autónoma, que decidiera su forma de gobierno, así como su organización política y administrativa, lo que traería un cambio de nombre a la Ciudad, dicha iniciativa fue aprobada en Diciembre del 2015 y se acordó el 5 de febrero de 2016 dejando de ser Distrito Federal por Ciudad de México.

Dando así paso a la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual fue redactada, discutida y aprobada por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el 31 de enero de 2017, la cual entró en vigor hasta el 17 de septiembre de 2018.

Es de señalar que se inició una transformación política en la capital, a partir del 29 de enero de 2016, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México”, instrumento jurídico que salvaguardó el principio de división de poderes locales, al prever en el artículo 122, que el Gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, y en el cual se



reconoce que el poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Atento a lo anterior, el Poder Ejecutivo de carácter Local, es la autoridad que ejerce las facultades ejecutivas de la Ciudad de México, reguladas en los artículos 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 122, Apartado A, Base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a lo previsto en los artículos Transitorios Primero y Segundo del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

Asimismo, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México como titular del Poder Ejecutivo Local tendrá a su cargo la administración pública de la Entidad, que en apego a lo establecido en los artículos Transitorios Primero y Segundo del Decreto citado, y en términos del artículo 11 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, por la Jefatura de Gobierno, las Secretarías, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y los Órganos Desconcentrados, que son las Dependencias que integran la Administración Pública Centralizada.

Además, de acuerdo al artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá crear Órganos Desconcentrados, para un eficiente, ágil y oportuno estudio, planeación y despacho de los asuntos competencia de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México, los cuales están jerárquicamente subordinados a la Jefatura de Gobierno o a la Dependencia que aquélla determine y tendrán las atribuciones que se establezcan en su acuerdo de creación, en el Reglamento y demás normativa aplicable, así mismo deberán atender a los principios de simplificación, transparencia, racionalidad, funcionalidad, eficacia y coordinación.

Por último se indica que en las demarcaciones territoriales en que se divida la Ciudad de México, la Administración Pública Central contará con 16 Órganos Político Administrativos Desconcentrados con autonomía funcional en acciones de gobierno, a los que genéricamente se les denominará Alcaldías.

4. Organización y Objeto Social

El Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 2, 6, 11 y 17, establecidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en el Capítulo IV, De las Atribuciones de la Persona Titular de Jefatura de Gobierno, en los artículos 13 y 15 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se integra por 21 Dependencias, 16 Órganos Desconcentrados y 16 Demarcaciones Territoriales, así como con dos Unidades Administrativas denominadas Tesorería y Deuda Pública.

a) Objeto Social.

No aplica.

b) Principal Actividad.

No aplica.

c) Ejercicio Fiscal.

Cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.



d) Régimen Jurídico.

No aplica.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

No aplica.

f) Estructura Organizacional Básica.

Poder Ejecutivo

Dependencias

- Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Turismo
- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría de Obras y Servicios
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad De México
- Procuraduría General de Justicia de la CDMX
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Cultura de la CDMX
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX
- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX
- Secretaría de las Mujeres

Órganos Desconcentrados

- Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX
- Agencia Digital de Innovación Pública
- Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México
- Autoridad del Centro Histórico
- Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México
- Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México
- Planta Productora de Mezclas Asfálticas
- Órgano Regulador del Transporte



- Universidad de la Policía de la CDMX
- Policía Auxiliar
- Policía Bancaria e Industrial
- Instituto de Formación Profesional
- Agencia de Protección Sanitaria
- Sistema Público de Radiodifusión de la CDMX
- Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"

Alcaldías

- Alcaldía Álvaro Obregón
- Alcaldía Azcapotzalco
- Alcaldía Benito Juárez
- Alcaldía Coyoacán
- Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
- Alcaldía Cuauhtémoc
- Alcaldía Gustavo A. Madero
- Alcaldía Iztacalco
- Alcaldía Iztapalapa
- Alcaldía Magdalena Contreras
- Alcaldía Miguel Hidalgo
- Alcaldía Milpa Alta
- Alcaldía Tláhuac
- Alcaldía Tlalpan
- Alcaldía Venustiano Carranza
- Alcaldía Xochimilco

Otras

- Tesorería
- Deuda Pública

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México, así como el Manual de Contabilidad de la Ciudad de México Poder Ejecutivo vigente.

b) Los Estados Financieros así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:



- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No aplica.

e) Los Estados Financieros también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de “Reconocimiento de los efectos de la inflación”, que a la letra dice: *“Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC”*; por lo que los Estados Financieros del Poder Ejecutivo no reconocen los efectos de la inflación.

b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos en la información Financiera Gubernamental.

Durante el ejercicio 2019, el Poder Ejecutivo, no realizó operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Poder Ejecutivo, al mes de diciembre del ejercicio 2019, no realizó inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) Provisiones.

Para efectos del periodo se provisionó en los rubros “Provisiones a Corto Plazo” los documentos de gestión presupuestal que incorporaron al sistema los Centros de Registro, el cual generó el registro contable en una cuenta de proveedores y/o provisión a corto plazo, mismas que permitirán cuantificar e identificar el monto del pasivo circulante del ejercicio fiscal del que se trate. Esto conforme a lo previsto en la Ley de Contabilidad,



los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

f) Reservas.

El Poder Ejecutivo al mes de Diciembre del ejercicio 2019, en rubro para reservas no presenta movimientos en sus cuentas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Derivado de la revisión realizada a los rubros de los Estados Financieros, se detectó que las cuentas de mayor que fueron creadas en el Sistema Informático desde el ejercicio 2011, presentan saldos iniciales que a la fecha no han tenido movimientos y que fueron cargados con saldos contrarios a su naturaleza, por lo que se está en proceso de reclasificación para su correcta presentación.

i) Reclasificaciones.

Se realizaron reclasificaciones en la estructura de las cuentas, ya que de acuerdo al Plan de Cuentas emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), el concepto de efectivo corresponde a:

“1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración...” (Sic)

Por lo que el monto que se tenía en dicho rubro, corresponde a las diferentes cuentas bancarias del Poder Ejecutivo que administra la Secretaría de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Plan anteriormente mencionado, la clasificación correcta es “Bancos/Tesorería”:

“1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias...” (Sic)

Derivado de lo anterior, al cuarto trimestre del ejercicio 2019, se hizo la reclasificación correspondiente, para la correcta presentación de los Estados Financieros.

Así mismo, de acuerdo al plan de cuentas mencionado con anterioridad y al registro de cuentas contables que se encuentran registradas en el Sistema informático SAP-GRP, al cierre de este cuarto trimestre de 2019, aún se muestran importes tanto en el rubro de “Inversiones Financieras a Corto Plazo” y en “Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo”, con saldos contrarios a su naturaleza, debido a que se está en proceso de depuración con la Dirección General de Administración Financiera, a fin de que dichos montos sean presentados de manera correcta, ya que anteriormente dichos importes se presentaban en el rubro de “Efectivo” y “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, respectivamente.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Desde el mes de junio de 2019 a la fecha, se lleva un avance del 25% de la depuración de las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo, con un importe aproximado de \$15,493,136,774.

Es importante mencionar que en la parte inferior del rubro de “Activo”, se muestran cuatro cuentas contables, con el nombre de “Intercompañías”, que de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, estas no



tienen clasificación dentro de algún rubro en específico, por lo que se tomó la decisión de presentarlas fuera de los apartados, con la finalidad de que estas no interfirieran con los saldos de algún otro rubro. Cabe aclarar que se detectó que dichas cuentas, contienen movimientos desde el ejercicio 2010, y debido a que son utilizadas por diversas áreas de la Secretaría de Administración y Finanzas, dichas cuentas han presentado dificultades para su depuración ya que se tiene variación entre las mismas transacciones, por lo que se pidió al área del Sistema SAP-GRP, que en una transacción se adicionara una columna que vinculara las sociedades de cada movimiento a fin de revisar que los registros estén compaginando con los mismos importes en una sociedad y otra, ya que al ser una cuenta puente, dichas cuentas deberían aparecer con un saldo de cero.

Cabe señalar que se esta en proceso de depuración de todos los rubros, debido a que las cuentas de mayor que fueron creadas en el Sistema Informático desde el ejercicio 2011, presentan saldos iniciales que a la fecha no han tenido movimientos y que fueron cargados con saldos contrarios a su naturaleza.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante este ejercicio 2019, no se emitieron obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Poder Ejecutivo para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Derivado del dictamen técnico, emitido por la Dirección de Contabilidad, del 15 de enero de 2013, en el cual se define que los activos fijos del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México tienen una vida útil indefinida y de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Poder ejecutivo no realiza depreciación a sus Bienes Muebles.

Dicho Dictamen tiene una vigencia a partir del ejercicio 2013 y hasta que el Consejo de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Poder Ejecutivo no realiza la depreciación a sus bienes, por lo tanto no se tiene cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Al mes de Diciembre de 2019 no se tienen Gastos de Capitalización por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.

d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No se tienen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.



e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Al mes de diciembre del ejercicio 2019, se tiene la cantidad de \$219,211,142,534, en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Los Fideicomisos manejados de manera Centralizada por el Poder Ejecutivo al mes de diciembre de 2019, se encuentran desglosados en el rubro de cuentas por pagar a largo plazo, los cuales se enlistan a continuación:

- ❖ Para el Fondo General de Participaciones
- ❖ Fondo de Fomento Municipal
- ❖ Participaciones Impuestos Especiales S/E Productos y Servicios
- ❖ Fondo de Fiscalización
- ❖ Fondo Aportación P/Servicios de Salud Principal
- ❖ Fondo Aportaciones Múltiples Principal
- ❖ Fondo Aportación P/Seguridad Pública Estados D.F Principal
- ❖ Fondo Aportación Fortalecimiento de Municipios y Demarcaciones Territoriales DF Principal
- ❖ Fondo Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federales Principal
- ❖ Fondo Aportación Infraestructura Social Principal
- ❖ Gobernación
- ❖ Comunicaciones y Transporte
- ❖ Economía
- ❖ Educación Pública
- ❖ Salud
- ❖ Trabajo y Previsión Social
- ❖ Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ❖ Desarrollo Social
- ❖ Provisiones Salariales y Económicas
- ❖ Fondo Estabilización Ingresos FEIEF INTE

Así mismo, de acuerdo al artículo 153, párrafo segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en el cual indica que “...*La información contable financiera de aquellas Entidades que operen con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno de la Ciudad de México, será consolidada por la Secretaría...*”, el Poder Ejecutivo consolida las siguientes Entidades con RFC del GDF:

- Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR).
- Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP).
- Fideicomiso Museo del Estanquillo (MUES).
- Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Financiamiento del Transporte (FIFINTRA).
- Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano (PROCINE).
- Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI).
- Fondo Ambiental Público (FAP).
- Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS).
- Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito (FAAVID).
- Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE).

Por lo que a fin de dar cumplimiento al párrafo anterior, se enviaron oficios a los Directores Generales de Administración y Finanzas de los Fideicomisos y Fondos antes mencionados, solicitando nos reporten el saldo de la cuenta generadora de dicho Ente, así como su Estado de Cuenta.



10. Reporte de la Recaudación

Se tiene un importe de ingresos por un total de \$215,925,066,752, al mes de diciembre 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Estado Financiero correspondiente a la Deuda y Otros Pasivos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se desglosan los montos de las obligaciones contraídas pendientes de amortizar, derivadas de financiamientos contratados en términos de las disposiciones legales aplicables.

12. Calificaciones otorgadas

En la tercera Evaluación realizada por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), en la que se evaluó al Poder Ejecutivo del ejercicio 2019, se obtuvo un Resultado Global de Validación EFSL Final del 100.00%.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Se está llevando a cabo una revisión a los registros contables, realizados desde el año 2011, por lo que se han generado diversos oficios a las diferentes áreas de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como una comunicación constante con el área del Sistema de Recursos Gubernamentales SAP-GRP, a fin de que expliquen el porqué de la estructura de algunas cuentas y estar en posibilidades de realizar depuraciones a los registros contables que no han tenido movimientos desde el momento de su creación o que se tiene discrepancia en los registros, lo cual impide su correcto análisis y depuración.

Así mismo de manera interna en la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable, se está llevando a cabo el análisis de las cuentas de mayor que de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", deberían estar clasificados en otros rubros.

Lo anterior a fin de presentar los Estados Financieros del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, con cifras correctas, confiables, veraces y oportunas que sirven de base para la toma de decisiones.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Al mes de diciembre no se obtuvo ningún tipo de medición.

14. Información por Segmentos

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del período que se informa.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".